



BOLETÍN INFORMATIVO

**OCTUBRE
2023**



CAMPAÑA ROSA PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA



En el marco del “OCTUBRE ROSA” cada año desde el Instituto de Previsión Social (IPS) se lanza la campaña de concientización y sensibilización sobre la prevención del cáncer de mama. Este 2023 el lema es “PreveniTe”, ya que la base sobre la cual se sostiene esta iniciativa es «Más Prevención es Igual a Más Salud».

El lanzamiento de la campaña rosa en la provincia de Misiones tuvo lugar en las inmediaciones de la Cámara de Diputados de la Provincia, tomando como escenario el Salón Dos Constituciones. Las actividades continuaron hasta el 26 de octubre, que fue el cierre en el Juzgado Federal de la ciudad de Posadas.



Una de las características de este mes de sensibilización es el uso del lazo rosado como un símbolo internacional que utilizan personas, compañías y organizaciones comprometidas a crear conciencia sobre esta temática que afecta a más del 80% de la población femenina del país sin antecedentes personales ni familiares.

Desde hace varios años, desde el IPS misionero patrocinan “la prevención”, como uno de los ejes prioritarios en las políticas de su gestión, ofreciendo un programa especial llamado Mujer Sana - “Programa de Prevención y Detección del Cáncer de mama y útero”.

Este programa acompaña en la detección, prevención y tratamiento del cáncer de mama por medio de la “Chequera de Mujer Sana”, la cual es destinada a afiliadas directas e indirectas de la Obra Social a partir de los 40 años de edad y, menores de 40 (con historia clínica que consten antecedentes hereditarios familiares).

19 DE OCTUBRE: DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA



Todas las mujeres de
40 - 69
años de edad

Sin antecedentes personales ni familiares de cáncer de mama, deben realizarse una mamografía cada uno o dos años.

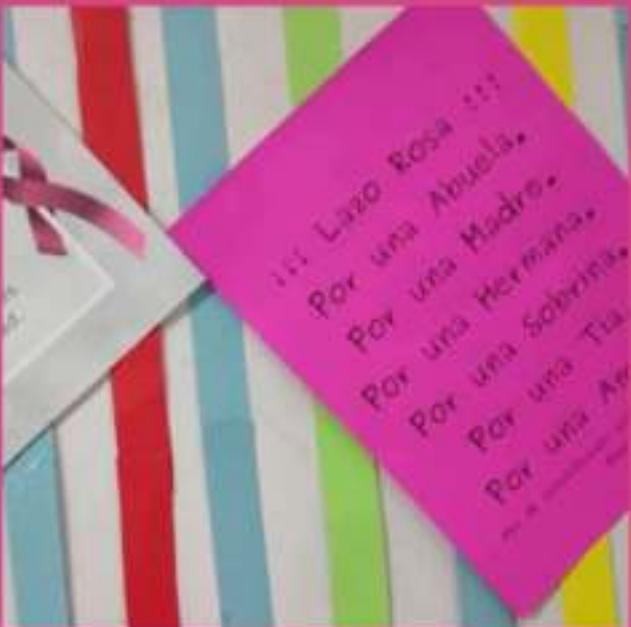
La predisposición hereditaria es un factor que aumenta el riesgo de tener cáncer de mama.



El Juzgado de Familia N° 2 adornó sus salas con notas, ilustraciones, frases y cintas representativas de la campaña.

Teniendo en cuenta que las estrategias de concientización juegan un rol importante para informar sobre esta afección, desde principios de octubre se puso a disposición dentro del establecimiento lazos rosas en conmemoración a esta lucha que involucra y perjudica en gran medida a mujeres de todo el mundo. Por otro lado, los Juzgados de Familia también acompañaron a las mujeres en esta campaña que cada año se posiciona con más fuerza. El **Juzgado de Familia N° 2**, a cargo del juez **Roberto Andersson Frank**, adornó sus salas con notas, ilustraciones, frases y cintas representativas de la campaña.

Todas tenemos derecho de acceder a un examen como parte de los controles habituales en cualquier centro de salud y hospitales públicos del país. El examen clínico lo realiza un médico que observa y palpa las mamas en busca de nódulos u otras alteraciones, forma parte de un examen de rutina y puede disminuir notablemente el riesgo de contraer esta variante que representa el 32% de todos los tipos de cáncer en mujeres argentinas.



!!! Lazo Rosa !!!
Por una Abuela.
Por una Madre.
Por una Hermana.
Por una Sobrina.
Por una Tía.
Por una Av...

PARA TENER EN CUENTA

La detección temprana del cáncer de mama aumenta las posibilidades de cura, para ello el método recomendado es la mamografía.

PRESENTACIÓN DEL CURSO VIRTUAL PARA FUTUROS ABOGADOS



En el Edificio de Tribunales, se realizó la presentación y lanzamiento del curso de capacitación en aula virtual “Tecnologías al Servicio de Justicia: Operadores/as Jurídicos Siglo XXI” dirigido a estudiantes de los últimos años de carrera de abogacía.

En representación del Superior Tribunal de Justicia estuvo presente el ministro Cristian Marcelo Benítez, en carácter de ministro de enlace de la Secretaría de Tecnología Informática, acompañado por su par Juan Manuel Díaz.

Además, contamos con la presencia de Nicolás Roitfeld, secretario de la Secretaría de Tecnología Informática y Carlos José Vigo, coordinador de la Agencia Universitaria Posadas, quienes acompañaron a las autoridades.



Este lanzamiento se enmarca en el Programa “Operadores jurídicos del Siglo XXI” que se viene desarrollando desde el 2017, pretende ser una instancia superadora y acorde a las nuevas exigencias de los tiempos que corren.

En la oportunidad, se hicieron presentes las autoridades, representantes, docentes y alumnos de las universidades: Universidad Católica de Santa Fe, Gastón Dachary, Cuenca del Plata, Universidad Nacional del Nordeste y Siglo XXI. El proyecto también incluye a las Universidades Kennedy, Fasta y Blas Pascal.

La modalidad del curso será a distancia a través del Campus Virtual del Centro de Capacitación y Gestión Judicial y se desarrollará en un lapso de 12 semanas. Contará con 12 módulos donde en la parte práctica, correspondiente al módulo final, los futuros abogados tendrán la experiencia de la plataforma SIGED a través de un demo de la misma, como destacó Benítez en la presentación.

“Los testes locales trabajan en un Demo SIGED, que en realidad es una práctica de lo que es el nuestro sistema de expedientes digitales, que funciona con perfiles y planteles ficticios. Lo que permite, a través del entrenamiento, que se conozca en detalle cómo funciona y cómo es utilizar esas nuevas tecnologías. Así que para mí es un agrado en este momento decir que estamos en condiciones de poner a disposición de la comunidad y en este caso de los futuros operadores judiciales lo que es el Demo SIGED”, finalizó el ministro de enlace.

Asimismo, recordó Benítez los inicios del expediente digital: ***“En la Provincia hemos iniciado en el año 2012 cuando una norma en el Poder Legislativo, que se sancionó, dictó la implementación del expediente digital en el ámbito de la justicia misionera y a su vez facultó suficientemente a este Superior Tribunal de Justicia para que implemente la digitalización en todo el ámbito de la provincia de Misiones”.***

En tanto, el ministro Juan Manuel Díaz se refirió al proceso de varios meses que conllevó la puesta en funcionamiento de esta herramienta para todos los estudiantes de las universidades para su plena inserción como futuros profesionales de la abogacía en su medio laboral. Una herramienta que, como mencionaba Díaz, se podrá utilizar e implementar aún antes de haber alcanzado el título profesional.

“De manera que cuando se entregue ese título, que lo van a hacer cada uno de las casas de estudio, ya va a tener ese joven profesional las mejores herramientas y estar a la par de aquellos que ya tienen años en el ejercicio de la matrícula. Pero con la gran ventaja de que por ser jóvenes ya forman parte de este nuevo paradigma, que nos va a resultar mucho más sencillo y amigable, a diferencia de quienes nos hemos formado bajo un anterior paradigma de características netamente escriturales y en formato papel”, concluyó el magistrado.

Antes de concluir, Díaz describió los beneficios del expediente digital en materia ambiental y lo tradujo a números más concretos, continuando con la política de despapelización que se viene llevando a cabo en el Poder Judicial: ***“Hoy podemos decir que una tonelada de papel, que no se va a utilizar porque la implementación del expediente digital se traduce en una drástica disminución del uso y del consumo de recursos, por ejemplo, permitiría que se ahorren 2,5 toneladas de gases de efecto invernadero, 2,5 toneladas de dióxido de carbono equivalente y que se evite la tala de alrededor de 20 árboles”.***

De esta manera, el ministro prosiguió exponiendo su visión en términos de políticas públicas: ***“Con lo cual, ese beneficio colateral que también tiene la implementación del expediente digital va en sintonía con las políticas que desarrolla nuestra Provincia y que, en definitiva, tienen en cuenta esa contabilidad crítica que hoy tenemos que hacer en la lucha frente al cambio climático”.***

La exposición de los contenidos del programa estuvo a cargo de la Licenciada María del Carmen Valenzuela del Centro de Capacitación y Gestión Judicial de la Provincia de Misiones.



FINALIZÓ LA FORMACIÓN DE FORMADORES EN MEDIACIÓN



Se llevó a cabo el último encuentro del curso de “Formación de Formadores”, destinado a los mediadores del Centro Judicial de Mediación (CeJuMe), con el objetivo de crear un equipo docente para el Instituto de Capacitación en Resolución Alternativa de Conflictos (IPCRAC).

Las profesoras que estuvieron a cargo de la formación son referentes reconocidas en el ámbito de la mediación, tanto en Argentina como en el exterior: las psicólogas Marinés Suares y Carmen “Poppy” Mc Cormack, junto con Isabel Villar de Amor, trabajadora social. En el mes de mayo las docentes iniciaron la capacitación a través de clases virtuales semanales, y en junio se realizó un primer encuentro presencial donde cada mediador tuvo que diseñar y presentar una clase individual sobre un tema a elección. En esta oportunidad, **el trabajo final de la formación consistió en la exposición grupal de un proyecto educativo, utilizando las técnicas y herramientas didácticas aprendidas durante el curso.**

Habiendo sido evaluados y aprobados los trabajos presentados por los mediadores, el CeJuMe cuenta con un equipo de 25 docentes en vistas a poder brindar la formación básica para certificar a nuevos mediadores en la provincia, así como otras capacitaciones relacionadas con los métodos de resolución alternativa de conflictos, a través el IPCRAC.

En entrevista con el periodista Jorge Kurle para Canal 6, al respecto de la formación que se llevó a cabo, Marinés Suares recordó: “Éramos doce (mediadores) los que nos reunimos la primera vez a principios de la década del ’90. Ahora somos miles. El crecimiento ha sido exponencial y con muy buenos resultados, y todo depende mucho de la capacitación que han tenido. Por eso, acá funciona muy bien la mediación en el CeJuMe”.

EL PODER JUDICIAL SUMA SU APORTE A LA CELEBRACIÓN POR EL DÍA DE LA CONSERVACIÓN DEL SUELO MISIONERO



Cada 8 de octubre se conmemora el “Día Provincial de la Conservación del Suelo Misionero”, luego de que se aprobara la Ley 15 N° 131 el 4 de junio del 2020 por la Cámara de Representantes de la Provincia, en homenaje a la labor realizada por Alberto Roth, productor agropecuario y gran promotor de la conciencia ambiental.

Misiones, desde el 3 de enero 2019, fue declarada por la Ley 27.494 como “**Capital Nacional de la Biodiversidad**”. Constituye apenas el 1,1% del territorio nacional y alberga, en ese pequeño espacio, a más del 50% de la biodiversidad de todo el país y aporta el 70 % de la madera que tiene la Argentina. Por lo tanto, el desafío está puesto en elaborar estrategias para conservar los suelos de la Provincia.

Alberto Roth fue un pionero como pocos, un gran visionario y promotor de la conservación de nuestros recursos naturales, en especial de nuestros suelos, que tuvo oportunamente el reconocimiento internacional del propio Dr. Hugh Hammond Bennett (padre mundial de la conservación de los suelos).

El rol del Poder Judicial en el cuidado del medio ambiente

En el Poder Judicial de la provincia de Misiones se vienen llevando adelante, desde hace algunos años, políticas en materia ambiental promoviendo prácticas sostenibles como la despapelización, el reciclaje y eficiencia energética.

La política de despapelización se respalda en la tecnología sostenible del Sistema de Gestión de Expedientes Digitales (SIGED), que su labor cotidiana no sólo aporta una nueva dinámica al trámite judicial sino que acompaña a la conservación de recursos; logrando así reducir significativamente la dependencia al papel. Los expedientes judiciales y otros documentos son gestionados de manera electrónica, lo que también agiliza los procesos y mejora la accesibilidad a la información.

En el 2022 el Superior Tribunal de Justicia recibió un certificado ambiental de la Asociación Civil “**Huellas Verdes**”, que invita a “**instituciones públicas y/o privadas, empresas, escuelas o comisiones barriales, a fomentar la participación sobre el cuidado del medio ambiente**”.

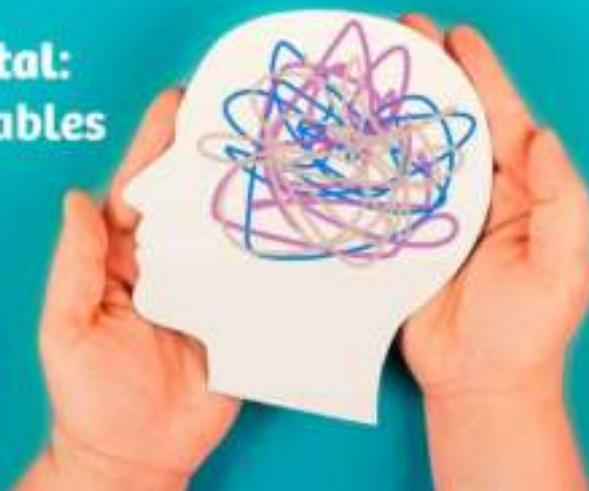


DÍA DE LA SALUD MENTAL: UNIDAD DE SALUD PARA INIMPUTABLES



10 de Octubre

**Día Mundial de la Salud Mental:
Unidad de Salud para Inimputables**



El 10 de octubre se celebra el Día Mundial de la Salud Mental, promovido por la Federación Mundial de la Salud Mental con el respaldo de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Este día representa un compromiso global para crear conciencia y visibilizar los problemas de salud mental en todo el mundo, haciendo hincapié en la necesidad de acortar la brecha en el acceso al cuidado en salud mental y con ello propiciar un abordaje integral de la salud.

Unidad de Salud para Inimputables

Este día es una gran ocasión para destacar la labor de la Unidad de Salud para Inimputables (USI), un centro de atención integral inaugurado en mayo de 2020, donde brindan atención a pacientes que padecen discapacidades psicosociales y son considerados por la Justicia como inimputables conforme a lo que establece la **Ley Nacional de Salud Mental**. Actualmente alberga a 62 pacientes, compuesto por 59 hombres y tres mujeres.

La USI cuenta con un equipo interdisciplinario de especialistas en salud mental que se encarga del seguimiento y tratamiento de cada uno de los casos, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los pacientes.

Un corazón que impulsó la acción humanitaria entre los Tres Poderes

Liliana Picazo, quien fuera ministra del Superior Tribunal de Justicia de Misiones, generó la iniciativa de establecer la USI al visitar los penales y presenciar las condiciones en las que vivían los presos que cumplían sus condenas en el pabellón designado, sintió una profunda conmoción y siguió la voz de su corazón que habló más fuerte. Según sus propias palabras "No fue una mera idea, fue una sensación emocional de que algo había que hacer con ellos".

Desde el Poder Judicial recordamos nuestro compromiso con la promoción del bienestar psíquico y emocional, como también de la Justicia en todas sus formas. Sigamos trabajando juntos para crear un mundo en el que todas las personas tengan acceso al cuidado de su salud mental y la oportunidad de una vida plena y significativa.

VII FORO DE BIBLIOTECARIOS JUDICIALES DEL PAÍS



Se realizó en la provincia de Córdoba la "VII Reunión del Foro de directores y/o responsables de bibliotecas de los Superiores Tribunales de Justicia de las provincias argentinas y C.A.B.A."

El acto de apertura estuvo a cargo de la presidenta de la Ju.Fe.Jus María del Carmen Battaini y del presidente del Superior Tribunal de Justicia de Córdoba, Domingo Juan Sesín. En representación del Poder Judicial de Misiones estuvo presente la sub directora de la Biblioteca Central, Nora Mazurek.



El encuentro se realizó en el Centro de Perfeccionamiento "Ricardo C. Nuñez", donde se trabajaron los siguientes ejes temáticos: comunicación y contexto; servicios bibliotecarios, de gestión general y perfil del Bibliotecario Judicial; y desarrollo de las colecciones y de los servicios de acceso a la información.

Además, se desarrolló una capacitación en redacción de sumarios jurisprudenciales a cargo de Silvia Ciavelli del Sistema Argentino de Información Jurídica (SAIJ). Así como el proyecto de unificación de los Sistemas Jurisprudenciales Argentino JuFeJus-SAIJ, con la explicación sobre la temática: API RESTful vers. 1.3: Avances y estado actual de cada provincia en la implementación del proyecto a cargo de Fernando Lapuente - SAIJ.

Finalmente, Daniel Osvaldo Sánchez de la Editorial Thomson Reuters expuso sobre "Aplicación de la IA en los contenidos jurídicos editoriales".

Cada uno de los temas incluyó exposiciones que presentó la temática y generó debate para llegar a conclusiones muy enriquecedoras para el trabajo.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ACADÉMICA - ESPECIALIDAD EN DERECHO PROCESAL



El Salón de Acuerdos del Edificio de Tribunales fue el lugar donde los ministros del Superior Tribunal de Justicia: Cristian Marcelo Benítez, Cristina Irene Leiva y Juan Manuel Díaz, recibieron a las autoridades de la Universidad Católica de Santa Fe (UCSF).

Durante la reunión presentaron una propuesta académica de especialidad en Derecho Procesal a efectos de su difusión a través del S.T.J. al personal que se encuentra cursando la carrera de abogacía y profesionales del derecho. La misma se desarrollará de manera presencial en la ciudad de Posadas, sede Santos Mártires.

En representación de la UCSF estuvieron presentes: la decana de la Facultad de Derecho, Zully Degano; el sub director de la Especialización, Mario Barucca; el secretario de Posgrado, Adrián Uriarte y el coordinador de la Especialización, Juan Manuel Lezcano.



PRESENTACIÓN DEL OPERATIVO DE SEGURIDAD PARA LAS ELECCIONES NACIONALES



La presidente del Superior Tribunal de Justicia, Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, asistió como miembro del Tribunal Electoral de la provincia de Misiones a la presentación del operativo de seguridad del Comando Electoral a cargo del comandante de la Brigada Monte XII, Sergio Jurczyszzy.

A la presentación del Comandante de Brigada de Monte XII acompañaron las máximas autoridades de la Junta Electoral Nacional: el presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Federal con competencia electoral, Mario Boldú; la presidente del STJ misionero, Rosanna Pía Venchiarutti Sartori; la jueza Federal con competencia electoral, María Verónica Skanata y el secretario Nacional Electoral del distrito de Misiones, Eduardo Bonetto.



A nivel país, más de 85 mil efectivos de las Fuerzas Armadas y Seguridad trabajarán en las elecciones, entre ellas: el Ejército, la Armada, Fuerza Aérea, Gendarmería, Prefectura Naval, Policía Federal, Seguridad Aeroportuaria y provinciales.

Esta misión tiene como objetivo garantizar la custodia de los lugares de almacenamiento del material electoral; la seguridad de los locales de votación el día de las elecciones y un día antes, la protección de las sedes e infraestructuras destinadas al recuento comicial. Además, asegurar la sede de escrutinio definitivo, que es la Legislatura de la provincia de Misiones, la protección de las sumas, documentación y actas hasta la finalización del recuento de votos.

LECTURA DEL ESCRUTINIO DEFINITIVO DEL FEDERAL



La presidente del Superior Tribunal de Justicia, Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, asistió a la Sala de Situación de la Cámara Federal de Apelaciones como miembro del Tribunal Electoral Federal de la provincia de Misiones, en pos de la lectura del escrutinio correspondiente a las elecciones nacionales efectuadas el pasado domingo 22 de octubre.

Acompañaron a la presidente del STJ las máximas autoridades de la Junta Electoral Nacional: el presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Federal con competencia electoral, Mario Boldú; la jueza Federal con competencia electoral, María Verónica Skanata y el secretario Nacional Electoral del distrito de Misiones, Eduardo Bonetto. Una vez finalizada la presentación, el presidente, acompañado de las autoridades electorales se reunieron con los apoderados de los partidos y agrupaciones, para informar cómo será la modalidad y el reglamento para el próximo balotaje del 19 de noviembre.



RETORNO A LAS URNAS: 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DE DERECHOS, DEBERES Y GARANTÍAS



El derecho al voto no sólo constituye una responsabilidad, es un compromiso de toda la sociedad en relación con la vida democrática.

La República Argentina cuenta con, al menos dos, generaciones activas que han nacido bajo este tipo de gobierno y que hoy plasman su impronta en el recambio generacional que lleva adelante el Poder Judicial de la provincia de Misiones. El valor de los derechos ya no es cuestionable y las garantías se ven plasmadas en un accionar que lleva a una gestión que busca, cada día más, la cercanía con la ciudadanía con herramientas menos técnicas, respetando los formalismos pero acercándolos al entendimiento.

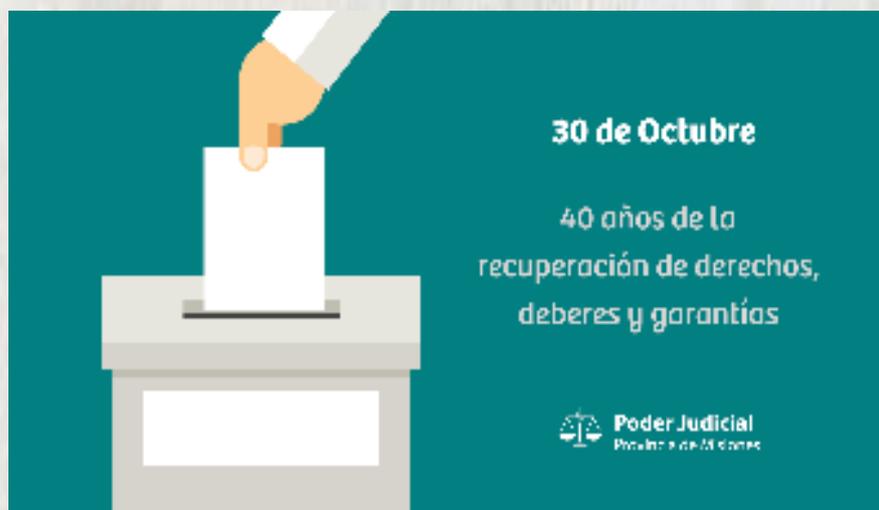
Con la ruptura institucional el 24 de marzo de 1976, el Poder Judicial de la provincia es intervenido por Ignacio Luis Bergallo Difiori.

Con el advenimiento del gobierno constitucional en diciembre de 1983, asumen la conformación del Superior Tribunal de Justicia provincial, Jorge Alberto Primo Bertolini; Raúl Fernandez y Juan Carlos Sorrentino por acuerdo del recuperado Poder Legislativo.

La división de Poderes, respetada desde hace cuarenta años, nos lleva hoy a tener en cuenta, y muy presentes, las libertades individuales y colectivas donde el Poder Judicial tiene un rol fundamental cada vez que ellas son vulneradas.

Estos cuarenta años han traído avances en defensa de derechos y garantías que fueron acompañados con la creación de fueros acordes al respeto de los mismos.

Teniendo en cuenta este aniversario tan importante para la defensa de los derechos, deberes y garantías de la sociedad, la presidente del STJ misionero, Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, invitó a que, quienes hoy componen este Poder que se ve vulnerado ante el avance de golpes de Estado, demuestren a María Elena Walsh (una de las literatas más importantes de la historia argentina) que la justicia ya no es como ella la describía en su “Oración a la Justicia” de ojos vendados y en pedestales, que hoy la justicia cuenta con jueces que se acercan a la comunidad, que van con “Jueces en la escuela” a explicarles a los estudiantes la importancia de defender sus derechos, que con las sentencias con lenguaje claro no marcan la distancia intelectual sino la cercanía emocional, que, si cuentan con las herramientas constitucionales que determinen su accionar, quienes prestan servicio de justicia seguirán trabajando “Juntos a la par” por esa gestión más cercana a la ciudadanía.



El Poder Judicial ha acompañado en estos años en el cumplimiento de los deberes y garantías que implican el derecho al voto que, sin dudas, constituye una instancia fundamental de participación, entre las muchas que propone el sistema democrático. La obligatoriedad del voto no implica únicamente sanciones para quienes no lo cumplan, sino que desde 1983 es una responsabilidad y un compromiso del que no puede estar ajeno la sociedad que defiende la vida democrática.

LA PRESIDENTE DEL STJ DE MISIONES DISERTÓ EN EL PRIMER ENCUENTRO DE FORMACIÓN EN HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES PARA JUECES Y JUEZAS



El jueves 19 de octubre inició el Ciclo, de tres encuentros, de Formación en habilidades socioemocionales, en el que participó la presidente del Superior Tribunal de Justicia, integrante de la Junta Directiva del Re.Fle.Jar (Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires) por el período 2022-2024 y presidente del Consejo de la Magistratura misionero, Rosanna Pía Venchiarutti Sartori.

Organizado por la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ), en su Eje Niñez y Adolescencia, a través del Instituto Reflejar de las provincias argentinas y el Centro de Estudios Judiciales del Uruguay (CEJU), este ciclo abordó en su primer charla: **“La relevancia de la formación en habilidades socioemocionales para jueces y juezas que trabajan con Niños, Niñas y Adolescentes con derechos vulnerados”**, cuyo eje temático fue la **“Capacitación y evaluación de las habilidades socio emocionales para el acceso a los cargos en ámbitos de niñez y familia. ¿Se puede demostrar estas capacidades en los procesos de selección?”**.

La primer magistrada destacó que no existe más el juez de la toga que cantaba María Elena Walsh en **“Oración a la Justicia”**, **“hoy nuestros jueces deben conocer el contexto en el que se van a desenvolver más allá del conocimiento técnico, no es lo mismo quién se desempeñará, en el caso particular de Misiones, a la vera del Río Uruguay que quien estará a la vera del Paraná, la realidad social es diferente y nuestros jueces deben saber explicar con lenguaje claro lo que dice su sentencia”**.



REFLEJAR: QUÉ ES Y COMO MISIONES MARCA PRESENCIA



En el marco institucional de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Ju.Fe.Jus.) se crea el Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (REFLEJAR).

Al igual que el espíritu federalista de JUFEJUS, REFLEJAR es un canal de difusión, comunicación y colaboración, orientada al fortalecimiento de las escuelas judiciales de las provincias argentinas y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires además de la construcción de mecanismos viables y eficientes de mejoramiento de la justicia local, a través de la capacitación.

Junta Directiva



Vocal del Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos



Ministra del Superior Tribunal de Justicia de Santa Cruz



Vicepresidenta Primera del Superior Tribunal de Justicia de Santiago del Estero - Región NOA



Vocal del Superior Tribunal de Justicia del Neuquén - Región Patagonia



Presidente del Superior Tribunal de Justicia de Corrientes - Región NEA



Vocal de la Corte Suprema de Justicia de Mendoza Región Cuyo



Vicepresidenta Segunda de la Corte de Justicia de Salta y Director Académico de la Escuela de la Magistratura



Presidente del Superior Tribunal de Justicia de Río Negro



Presidenta del Superior Tribunal de Justicia de Misiones



Presidente del Superior Tribunal de Justicia de Chubut



Vocal del Superior Tribunal de Justicia de Tucumán



Ministra Vice Decana V del Superior Tribunal de Justicia de Catamarca



**DRA. AIDA ISABEL
MANITTA**

Vocal

Coordinadora del Centro de Perfeccionamiento Ricardo C. Núñez del Poder Judicial de Córdoba



DRA. JESSICA NAME

Vocal

Secretaria del Superior Tribunal de Justicia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur



DRA. MARIEL LINARDI

Vocal

Juzga de la Sala Laboral NI de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Com, Ambiental, Familia, Niñez, Adolescencia, Violencia y Laboral, 2da circ judicial del Poder Judicial de San Luis



DR. GUSTAVO ARBALLO

Vocal

Secretario Coordinador del Centro de Capacitación Judicial de La Pampa



**DRA. ALEJANDRA
BARRIONUEVO**

Secretaria Académica

Secretaria Administrativa del Centro de Capacitación y Gestión Judicial "Dr. Mario Dei Castelli" de Misiones



**DRA. MARÍA ROSARIO
AUGÉ**

Secretaria Académica Adjunta

Directora del Centro de Estudios Judiciales del Superior Tribunal de Justicia del Chaco



¿Qué objetivos persigue?

Como objetivo general esta institución busca posibilitar el intercambio de conocimientos y experiencias entre las escuelas judiciales argentinas, mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Además, busca promover la capacitación de magistrados, funcionarios y agentes judiciales, generando vías de motivación; establecer un esquema de comunicación efectivo entre las escuelas judiciales que integran el Instituto; reafirmar el federalismo argentino y promover la cooperación internacional.

Al mismo tiempo, pretende establecer relaciones con la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ) y con escuelas judiciales de otros países que tengan objetivos comunes; diseñar medidas de gestión para el eficaz funcionamiento del Instituto; supervisar las acciones programadas y medir los resultados obtenidos.

El Centro de Capacitación y Gestión Judicial de Misiones

El trabajo que lleva adelante el CCG misionero "Dr. Mario Dei Castelli", desde su creación por Acordada N° 38/1998 a la fecha, ha destacado a nivel país por la calidad de sus capacitaciones, sobre todo en los últimos años donde en materia de manejo de Lenguaje Claro y la Oralidad en los procesos civiles se toman las capacitaciones impulsadas como referentes por su calidad y nivel de organización.

La representatividad misionera dentro de la junta directiva de este organismo marca la preponderancia de la provincia en la materia, ya que no sólo la presidente del Superior Tribunal de Justicia, Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, es vocal sino que la actual secretaria administrativa del CCG, Alejandra Barrionuevo, es la secretaria académica trasladando las excelencia de las capacitaciones locales a todo el país.

APERTURA DEL ESCRUTINIO DEFINITIVO DE LAS ELECCIONES NACIONALES



La presidente del Superior Tribunal de Justicia, Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, asistió este miércoles 25 de octubre a la Cámara de Representantes de Misiones como miembro del Tribunal Electoral Federal de la provincia de Misiones a la apertura del escrutinio definitivo correspondiente a las elecciones nacionales efectuadas el pasado domingo 22 de octubre.

En la ocasión, acompañaron a la presidenta del STJ las máximas autoridades de la Junta Electoral Nacional distrito Misiones: el presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Federal con competencia electoral, Mario Boldú; la jueza Federal con competencia electoral, María Verónica Skanata y el secretario Nacional Electoral del distrito de Misiones, Eduardo Bonetto.



¿Qué se votó el último 22 de octubre?

Se realizaron las **ELECCIONES GENERALES** a nivel nacional, en la cual se eligieron representantes del Poder Ejecutivo Nacional (Presidente y Vicepresidente) y del Poder Legislativo Nacional (135 bancas de diputados nacionales y 24 de senadores). Así también, se eligieron a los representantes por el Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR).



MISIONES PARTICIPÓ EN EL 15° ANIVERSARIO DEL FOFECMA



El martes 24 de octubre, el Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FOFECMA), celebró su decimoquinto aniversario en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, evento que contó con la presencia del ministro del Superior Tribunal de Justicia de Misiones, Froilán Zarza, quien es miembro honorario por su trayectoria dentro de la Institución.

En la ceremonia las autoridades del FOFECMA otorgaron un reconocimiento al Consejo de la Magistratura de la provincia de Misiones agradeciendo su participación y aportes a lo largo de todos estos años, con una placa donde se nombra quienes fueron representantes titulares por parte del Consejo ante el FOFECMA.

En el periodo de abril del 2016 a abril del 2017, Zarza fue elegido por sus pares de todo el país como presidente del Foro, gestión en la que se redactó la “Primera compilación orgánica de los Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina”, cuyos ejemplares fueron obsequiados a todos los participantes de las XIX Jornadas Nacionales del FOFECMA y donados a las provincias que lo integran.

Zarza llega a la presidencia del Foro luego de ocupar los cargos de vocal del 2013 al 2014 y vicepresidente segundo durante el año 2015.

¿Qué es el FOFECMA?

El Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina es una asociación civil federal que nuclea a todos los Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento del país, cuyo objetivo es coordinar y concretar acciones de cooperación tendientes al análisis e intercambio de políticas comunes en materia judicial.

Tal como lo establece su estatuto, esta asociación se encarga de afianzar los principios de independencia, transparencia, imparcialidad y previsibilidad de los procesos de selección de magistrados y funcionarios, promoviendo el intercambio de experiencias entre todas las jurisdicciones argentinas. El FOFECMA defiende y trabaja para afianzar la plena independencia de los Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento en cumplimiento de sus funciones constitucionales, legales y reglamentarias.

TOMA DE JURAMENTO PARA CUBRIR CARGOS EN EL PODER JUDICIAL EN 6 LOCALIDADES MISIONERAS



La presidente del Superior Tribunal de Justicia, Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, tomó juramento a magistrados y funcionarios judiciales que se desempeñarán en las localidades de Posadas, Candelaria, Oberá, Campo Ramón, Eldorado y Colonia Wanda.

El acto se llevó a cabo en el Salón de Usos Múltiples del Edificio de Tribunales y contó con la presencia de los ministros del STJ: Cristian Marcelo Benítez, Froilán Zarza, Ramona Beatriz Velázquez, Jorge Antonio Rojas, Cristina Irene Leiva, Juan Manuel Díaz y el procurador general de la Provincia, Miguel Ángel Piñero.



La presidente hizo alusión a los 40 años de democracia en Argentina: ***“Esta no es una fecha cualquiera, sé que han estado un poco ansiosos, sé que han querido jurar antes, pero esta no es una fecha cualquiera. Estamos a cuatro días de festejar 40 años de democracia. ¡Cuánta juventud, cuánta esperanza, son los hijos de la democracia!. En ustedes el pueblo de la provincia de Misiones está depositando una gran esperanza, no tenemos que defraudarlos”.***

Por otro lado, recordó la canción de María Elena Walsh “Oración a la Justicia” e invitó a la reflexión a través de su escucha. “Señora de ojos vendados que estás en los tribunales sin ver a los abogados, baja de tus pedestales”. Luego de recitar estas palabras, fue traspasada por la emoción.

...“en esta Provincia, en este lugar que hemos elegido para vivir, nosotros cambiamos tu poesía, María Elena. Es un desafío muy grande, le estamos cambiando la poesía a una de las literatas más importantes”.

“Ponemos toda la esperanza en ustedes. A 40 años de democracia ininterrumpida, le estamos diciendo a María Elena que vamos por los justos humillados. Por eso jura un defensor. Por eso juran tres jueces de paz, hablamos de paz, por eso juran dos jueces de primera instancia y nada más y nada menos que un camarista laboral”, añadió para finalizar Venchiarutti.



Jorge Guido Valenzuela: Vocal de Cámara de Apelaciones en lo Laboral de la Primera Circunscripción Judicial para ejercer sus funciones en Posadas.

María Eugenia Barrionuevo: Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, de la Primera Circunscripción Judicial para ejercer sus funciones en Posadas.



Carlos Tannuri: Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, de la Segunda Circunscripción Judicial para ejercer sus funciones en Oberá;



Miguel Gerónimo Griffiths: Juez de Paz titular de Primera Categoría de la Primera Circunscripción Judicial para ejercer sus funciones en Candelaria



Laura Carrara: Jueza de Paz Titular letrada de Primera Categoría, de la Segunda Circunscripción Judicial para ejercer sus funciones en Campo Ramón



Yngriid Radke: Jueza de Paz Titular de Primera Categoría de la Tercera Circunscripción Judicial para ejercer funciones en Colonia Wanda.



Facundo López: Defensor oficial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial para ejercer funciones en Eldorado.

La puesta en posesión de los cargos son parte del recambio generacional que viene teniendo el Poder Judicial como así también del fortalecimiento institucional, consigna permanente en el Poder Judicial, que se ha visto con una nueva impronta desde la reorganización que generó la creación de la Quinta Circunscripción con el objetivo de acercar el servicio de justicia a cada punto cardinal de la Provincia.